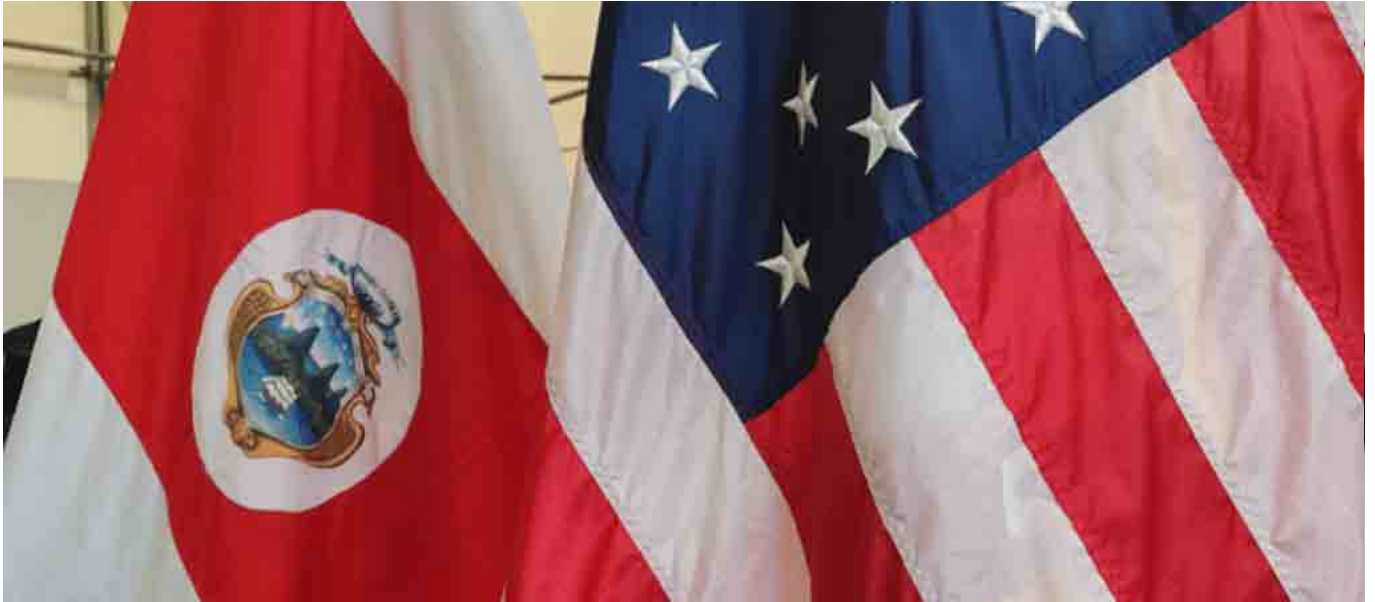




EEUU aumentará los aranceles a Costa Rica del 10 al 15 por ciento

Posted on Agosto 1, 2025

(San José) La economía de Costa Rica vive hoy otro momento difícil ante el anuncio por Estados Unidos de que elevará desde el jueves del 10 al 15 por ciento los impuestos a los productos del país centroamericano.

La decisión fue explicada la víspera por el presidente Donald Trump como parte de su política de «aranceles recíprocos», que busca corregir lo que considera desequilibrios perjudiciales del comercio exterior de Washington, añadió el periódico Delfino.cr.

El aumento mediante un decreto ejecutivo suscrito por el mandatario forma parte de una ofensiva arancelaria más amplia dirigida a decenas de países, entre ellos varios socios históricos de la nación nortea, precisó el diario.

“He determinado que es necesario y apropiado imponer aranceles adicionales a bienes de ciertos socios comerciales», afirmó Trump y aludió a que «algunos países fracasaron en alinearse suficientemente con los intereses económicos y de seguridad nacional de Estados Unidos”.

El ajuste fue revelado unos tres meses después de que el líder estadounidense impusiera a Costa Rica un arancel del 10 por ciento, bajo la alegación de que la nación tica imponía cargas del 17 por ciento a

productos estadounidenses, incluidas barreras no arancelarias y “manipulaciones monetarias”.

La administración Trump –recordó el diario costarricense- endureció desde entonces su postura contra naciones que, a su juicio, no ofrecen condiciones justas de acceso al mercado estadounidense.

El nuevo decreto de Estados Unidos, principal socio comercial de Costa Rica, según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, incluye a la nación centroamericana en el Anexo I, que detalla el porcentaje actualizado para cada país.

San José exportó en 2024 a la potencia nortea 10 mil 419 millones de dólares, mientras importó de esta 11 mil 998 millones de dólares.

Los productos vendidos por Costa Rica a Estados Unidos que podrían verse afectados por estos aranceles comprenden dispositivos médicos, café, piña, banano, jugos, cables eléctricos y componentes electrónicos.

Los aranceles –recordó el periódico local- encarecen el precio final de los productos costarricenses dentro del mercado estadounidense, lo que podría reducir su competitividad e impactar de forma negativa al sector exportador nacional.

La Casa Blanca afirmó que la orden se basa en una “emergencia nacional” declarada en abril, mediante la Orden Ejecutiva 14257, mediante la cual Trump argumentó que los déficits comerciales anuales representan una “amenaza extraordinaria” para la seguridad y la economía de Estados Unidos.

Los nuevos aranceles de Washington, que contemplan sanciones hasta del 40 por ciento a productos transbordados o reexportados desde terceros países con el fin de evadirlos, comprenden también a Ecuador, Nicaragua, Venezuela, Bolivia y Brasil.

El Maipo/PL